

Afiliación al Instituto FONACOT vía Internet

Ley Federal del Trabajo

La reforma al **Artículo 132 fracción XXVI Bis** de la Ley Federal del Trabajo establece que

.....

Artículo 132 - Son obligaciones de los patrones:

XXVI Bis. Afiliar el centro de trabajo al Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de Los Trabajadores, a efecto de que los trabajadores puedan ser sujetos del crédito que proporciona dicha entidad

.....

Portal de Afiliación

The screenshot displays the FONACOT website interface. At the top left, the STPS logo and the FONACOT logo are visible. A navigation menu includes 'Inicio', 'Nosotros', 'Promociones', 'Cliente', 'e-Crédito', 'Empresa', 'Sala de Prensa', 'Transparencia', and 'Inversionistas'. A search bar is located in the top right corner. Below the navigation, there is a large banner image showing a group of people cutting a ribbon at an event. To the right of the banner is a red box with the text 'AFILIA A TU Centro de Trabajo POR INTERNET' and the URL 'https://www.infonacot.gob.mx'. Below the banner, there are four service cards: 'NUESTRAS OFICINAS', 'PARA TÍ', 'PARA TUS EMPLEADOS', and 'CONTACTO'. Each card has a brief description and a 'ver más' button. Social media icons for Facebook, Twitter, YouTube, RSS, and a chat icon are also present.

Con el objetivo de agilizar la afiliación masiva de Patrones, el Instituto FONACOT desarrolló un **Portal de Afiliación** disponible en la página www.infonacot.gob.mx

Afiliación al Instituto FONACOT

Fase 1. Afiliación como Centro de Trabajo

En esta etapa el Patrón registrará vía Internet la información de contacto del centro de trabajo y los datos del propietario o representante legal. El sistema le otorgará un Folio y una Constancia de Afiliación.

Fase 2. Evaluación del Centro de Trabajo para otorgamiento de crédito

En esta etapa el Instituto FONACOT evaluará al centro de trabajo para determinar el plazo máximo de préstamo. Para que los trabajadores sean beneficiados con el crédito FONACOT, el Centro de Trabajo deberá cumplir con los requisitos establecidos y entregar la documentación solicitada en una sucursal FONACOT.

Portal de Afiliación

Fase 1. Afiliación como Centro de Trabajo vía Internet

Quienes lo realizan

- Personas Físicas
- Personas Físicas con Actividad Empresarial
- Persona Moral Privada

Los trámites que se pueden realizar son:

- Inscripción al INSTITUTO FONACOT
- Consulta del estatus de la afiliación del Centro de Trabajo
- Concluir la afiliación en otra ocasión

Fase 1. Afiliación como Centro de Trabajo

Antes de iniciar su afiliación vía Internet, asegúrese de tener a la mano la siguiente información:

- Número de Seguridad Social Patronal del IMSS (**NSSP**)
- Nombre, **RFC** y **CURP** del **Propietario o Representante Legal**

Fase 1. Afiliación como Centro de Trabajo

The screenshot shows the FONACOT website interface. At the top left are the logos for STPS and FONACOT. A search bar is located in the top right. Below the search bar is a horizontal navigation menu with the following items: Inicio, Nosotros, Promociones, Cliente, e-Crédito, Empresa, Sala de Prensa, Transparencia, and Inversionistas. The main content area features a large banner with a background image of hands stacked together. The banner is split into two sections: the left section has a green header with the text 'CRÉDITO DE APOYO A DAMNIFICADOS' and the FONACOT logo below it; the right section has a red background with the text 'AFILIA A TU Centro de Trabajo POR INTERNET' and the URL 'https://www.' at the bottom. A date and time stamp '11 de septiembre de 2017, 9:55 a.m.' and links for 'Inglés | Directorio | Contacto' are visible in the top right corner of the website screenshot.

PASO 1

Ingresar a la página
www.fonacot.gob.mx
y dar clic en el banner
“**Afilia a tu Centro de Trabajo por Internet**”

Fase 1. Afiliación como Centro de Trabajo

STPS SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL INSTITUTO fonacot

PREGUNTAS FRECUENTES
11 de septiembre de 2017, 9:56 a.m.
Inglés | Directorio | Contacto

Buscar

Inicio Nosotros Promociones Cliente e-Crédito Empresa Sala de Prensa Transparencia Inversionistas

EMPRESA

- Requisitos para Afiliarte
- Afila aquí tu Empresa
- Taller de Capacitación
- Pago de Créditos
- Calendario de Pagos
- Buró Entidades Financieras
- Directorio de Oficinas

Servicios EN LÍNEA

Inicio > Crédito Fonacot > Empresa > **Afila aquí tu Empresa**

Afila aquí tu Empresa

Estimado Usuario

El Instituto FONACOT agradece su interés por cumplir con el Artículo 132, fracción XXVI Bis de la Ley Federal del Trabajo, que establece como obligación de los patrones la afiliación de su Centro de Trabajo a efecto de que sus trabajadores puedan ser sujetos del Crédito FONACOT. Para realizar su afiliación le solicitamos leer lo siguiente:

Pasos a seguir para afiliarse al INFONACOT

1. **Acceder al Portal de Afiliación de Centros de Trabajo, el cual le requerirá los siguientes datos:**

- Número de seguridad social patronal.
- Código postal del domicilio fiscal.
- Sector empresarial.
- Datos del Propietario o Representante Legal: Nombre(s), apellidos, fecha de nacimiento, entidad de nacimiento, RFC, CURP, cargo, correo electrónico y número telefónico.
- Autenticarse mediante FIEL o CURP
 - Persona moral o persona física con actividad empresarial. La autenticación es con la **Firma Electrónica Avanzada "FIEL" (vigente)** del **Propietario o Representante Legal** que registraron.
 - Persona física. La autenticación podrá ser utilizando el **CURP y/o Firma Electrónica Avanzada "FIEL" (vigente)** del **Propietario o Representante Legal** que registraron.

Para la autenticación con FIEL, deberá contar con sus archivos vigentes de:

- Clave Privada (*.key),
- Certificado (*.cer), y
- Contraseña de clave privada.

Inicia aquí tu afiliación como CENTRO DE TRABAJO (Dame clic)

PASO 2

Leer las instrucciones y requerimiento para llevar a cabo la Afiliación de Centros de Trabajo. Posterior a esto dar clic en ***"Inicia aquí tu afiliación como CENTRO DE TRABAJO"***

Fase 1. Afiliación como Centro de Trabajo



La imagen muestra una captura de pantalla de la página web de Fonacot. En la parte superior, se ven los logos de STPS y Fonacot. El título principal es "Afiliación de centros de trabajo." Debajo de este título, hay una barra de navegación con tres pestañas: "Afiliación del centro de trabajo" (seleccionada), "Consulta estatus de la afiliación" y "Concluir afiliación". A la derecha de estas pestañas, hay un botón que dice "Más información" y un botón de "Chat en línea". El contenido principal de la página comienza con el texto: "¿Tienes una empresa? Inscríbela en el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (INFONACOT) para que tus trabajadores tengan acceso al mejor crédito del mercado y otros servicios financieros, para obtener bienes y servicios de alta calidad a precios competitivos." A continuación, se muestra el título de un documento: "Lineamientos de operación para la afiliación de patrones como centros de trabajo ante el Instituto FONACOT y para el otorgamiento y recuperación del crédito FONACOT". Debajo de este título, se ven los encabezados de un capítulo y una sección: "Capítulo primero" y "Disposiciones generales", "Sección primera".

PASO 3

Leer y aceptar los
**“Lineamientos de
operación para la
afiliación de patrones
como centros de trabajo
ante el Instituto FONACOT
y para el otorgamiento y
recuperación del crédito
FONACOT”**

Fase 1. Afiliación como Centro de Trabajo

gob.mx Trámites Gobierno Participa Datos 🔍

[Inicio](#) > Afiliación de centro de trabajo

STPS |

Afiliación de centros de trabajo.

Afiliación del centro de trabajo Consulta estatus de la afiliación Concluir afiliación

Más información
[Chat en línea](#)

Información de contacto del centro de trabajo

Ingresar el registro patronal del centro de trabajo para localizar tu información.

Registro patronal*:

*Campos obligatorios Aceptar

Afiliación de centros de trabajo.

Afiliación del centro de trabajo Consulta estatus de la afiliación Concluir afiliación

Más información
[Chat en línea](#)

Verificación

Intentar otro

Código de verificación*: Escribir ambas palabras separadas por un espacio

*Campos obligatorios Aceptar

PASO 4

Ingresar Número de Seguridad Social Patronal (NSSP).

Verificar mediante el código Captcha.

Fase 1. Afiliación como Centro de Trabajo

gob.mx Trámites Gobierno Participa Datos 

Afiliación de centros de trabajo.

Afiliación del centro de trabajo Consulta estatus de la afiliación Concluir afiliación Más información Chat en línea

Paso 1. Información de contacto del centro de trabajo

Centro de trabajo*:
C Z SORVIT COM, S.A. DE C.V.

2. Domicilio fiscal del centro de trabajo

Código postal*: 55764 [Para obtener tu colonia pulsa aquí](#)

Estado*: MEXICO **Municipio o Alcaldía*:** TECAMAC

Colonia*: LOS HEROES TECAMAC II **Localidad*:**

Calle*: 2 DE MARZO

Número exterior*: 669 **Número interior*:**

Entre que calles (tipo y nombre): CALLE 2 DE FEBRERO Y CALLE ABASOLO

PASO 5

Registrar el Código Postal y seleccionar la colonia correspondiente en la sección 1. “Información de Contacto del Centro de Trabajo”

Fase 1. Afiliación como Centro de Trabajo

gob.mx Trámites Gobierno Particpa Datos

Paso 2. Información del centro de trabajo Paso 2 de 4

3. Captura los datos del centro de trabajo

Registro Federal de Contribuyente (RFC) del centro de trabajo*:

No. de registro patronal*: Giro*:

Sector empresarial*: Número de empleados*:

* Campos obligatorios

PASO 6

Seleccionar el Giro y sector empresarial al que pertenece el centro de trabajo en la sección 2. “Información del Centro de Trabajo”

Fase 1. Afiliación como Centro de Trabajo

gov.mx Trámites Gobierno Participa Datos

Representante Legal

Clave Única de Registro de Población (CURP)*:	Registro Federal de Contribuyente (RFC) con homoclave*:	
MUCA950316MMCXRN08	MUCA950316QL7	
Nombre*:	Segundo nombre*:	
CARLOS	ALEJANDRO	
Primer apellido*:	Segundo apellido*:	
MUÑOZ	CAMARILLO	
Fecha de nacimiento*:	Lugar de nacimiento*:	
16/03/1995	MC-MEXICO	
Cargo*:		
REPRESENTANTE LEGAL		
Lada*:	Teléfono fijo*:	Teléfono móvil*:
55	129876453	
Correo electrónico*:	Confirmar correo*:	
carlosmuca@hotmail.com	carlosmuca@hotmail.com	

PASO 7

Ingresar el nombre completo, fecha y lugar de nacimiento, RFC, CURP, cargo, correo electrónico y dos teléfonos del Propietario o Representante Legal en la sección

3. “Datos del Propietario o Representante Legal”

Fase 1. Afiliación como Centro de Trabajo

gob.mx Trámites Gobierno Particpa Datos

Paso 4. Finalizar la afiliación Paso 4 de 4

5. Seleccione el tipo de persona jurídica del centro de trabajo*:

- Persona física (PF)
- Persona física con actividad empresarial (PFAE)
- Persona moral privada (PM)
- Persona moral pública (Dependencias, entidades, municipios, etc.)

* Campos obligatorios

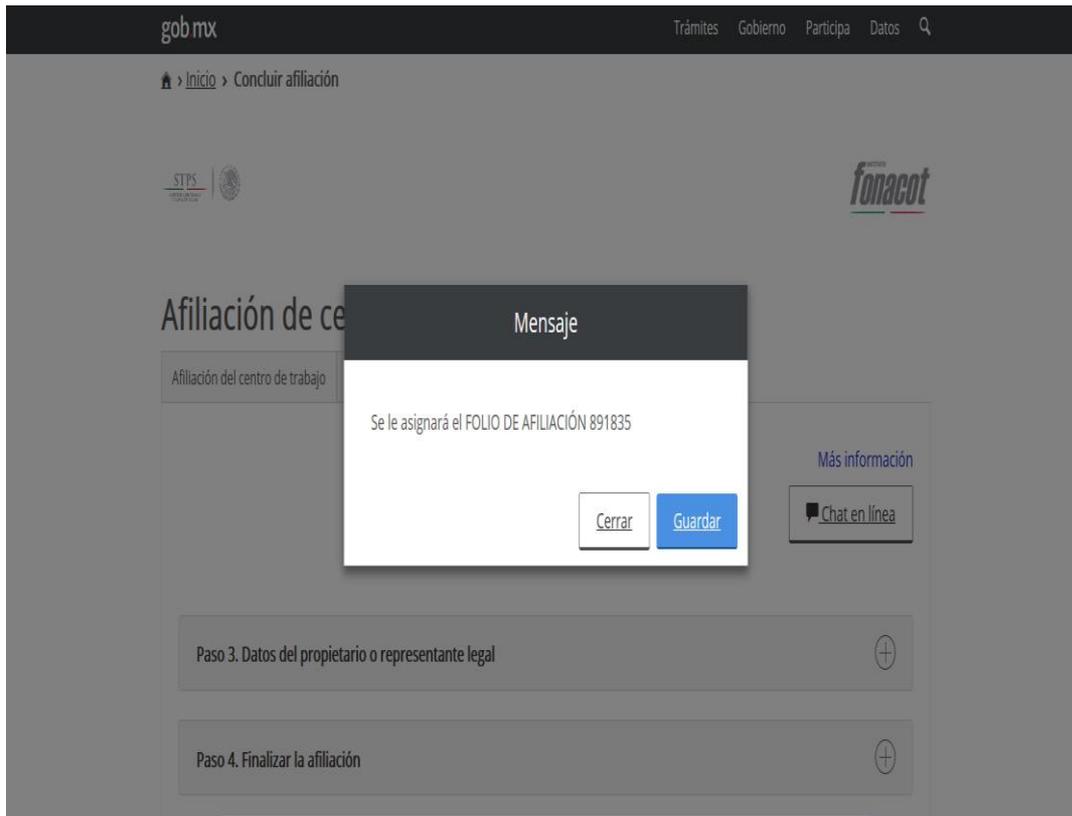
[Guardar para continuar después](#) [Imprimir Convenio](#) [Anterior](#) [Siguiente](#)

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores
Teléfono: 52657400 y 01800 FONACOT (366 2288) Lada Sin Costo
Av. Insurgentes Sur No 482, Col. Roma Sur, Del. Cuauhtémoc, CP. 06760
Versión 1.4 | [Ayuda](#) | [Preguntas](#)

PASO 8

Seleccionar el tipo de persona jurídica en la sección **4."Finalizar la afiliación"**

Fase 1. Afiliación como Centro de Trabajo



PASO 10

Guardar el **folio de afiliación** que se muestra en la pantalla y dar clic en siguiente.

Fase 1. Afiliación como Centro de Trabajo

Afiliación del centro de trabajo Consulta estatus de la afiliación Concluir afiliación

Más información
[Chat en línea](#)

Confirmación de registro

Tu afiliación ha sido concluida exitosamente. Puedes continuar con tu proceso para el otorgamiento de crédito FONACOT de acuerdo a lo señalado en la página de INFONACOT, en la sección empresa.

Folio de afiliación: **1550418**

[Imprimir Solicitud](#) [Ver lineamientos de operación](#) [Finalizar](#)

Taller de capacitación

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores
Teléfono: 5255-7402 y 01-800-FONACOT (366-2208) Llave Sin Cobro
Av. Insurgentes Sur 164-552 C.P. Roma Sur, D.F. Cuauhtémoc, C.F. 06750
Versión 1.4 Aviso de Privacidad

PASO 11

Registro de operación

Automáticamente, el sistema enviará una pantalla del proceso realizado satisfactoriamente y confirmación del registro.

Imprimir la solicitud con datos guardados.

Taller de Capacitación de Entero, Descuento y Pago del Crédito FONACOT

Como parte del proceso de afiliación, el Instituto FONACOT ha desarrollado el **Taller de Capacitación de Entero, Descuento y Pago del Crédito FONACOT**. Este Taller está dirigido al Personal, que se encarga de efectuar las deducciones por diversas prestaciones y servicios a tus trabajadores; como lo pueden ser los responsables de nóminas, auxiliares de Recursos Humanos, jefes de personal, etc.

Es importante que se realice el Taller de Capacitación para concluir el proceso de ingreso al Instituto FONACOT y sus trabajadores puedan gozar de los beneficios del crédito FONACOT.

Fase 2. Evaluación del Centro de Trabajo para otorgamiento de crédito

Los **requisitos** que el Centro de Trabajo deberá cumplir para que sus trabajadores sean beneficiados con el crédito FONACOT son:

- Contar con dos años de antigüedad de establecido
- Contar con un buen historial crediticio
- Presentar la documentación requerida en original para cotejo y copia fotostática

Fase 2. Evaluación del Centro de Trabajo para otorgamiento de crédito

La **documentación**, en **original para cotejo** y **copia fotostática**, que el Centro de Trabajo deberá entregar en la sucursal FONACOT es:

- Solicitud de Afiliación como Centro de Trabajo (patrón) debidamente requisitada y firmada por el funcionario facultado y en su caso una solicitud por cada una de las sucursales.
- Cédula o Constancia del Registro ante el SAT que incluya la fecha de inicio de operaciones, para los Centro de Trabajo (patrón) RIF, el documento debe especificar el régimen al cual pertenece con sello de cotejo contra su original).
- Convenio de Afiliación debidamente requisitado, firmado y rubricado y/o firmado en cada una de sus hojas por la persona facultada, en caso de que cuenten con sucursales, plantas, unidades, organismos desconcentrados que operen bajo su administración de forma concentrada, podrán suscribir un solo convenio de afiliación, el cual deberá corresponder a la Matriz.

Fase 2. Evaluación del Centro de Trabajo para otorgamiento de crédito

- Identificación oficial vigente con fotografía y firma de la persona facultada para suscribir el Convenio por parte del Centro de Trabajo (patrón), (con sello de cotejo contra su original).
- Para Personas Físicas y/o Morales, que cuenten con un representante legal, deberán presentar Poder Notarial en el cual se acredite que cuenta con las facultades generales para actos de administración o especiales para celebrar trámites ante el Instituto FONACOT (con sello de cotejo contra su original).

Contacto, Ayuda y Soporte Técnico

El Instituto FONACOT cuenta con el teléfono **01-800 FONACOT (366 2268)** para asesorar a los Centros de Trabajo que requieran apoyo adicional para concretar su afiliación.

